

ACTO DE ADJUDICACION

CONTRATACION DIRECTA N° 003-2025-MDC/OEC

"ADQUISICIÓN DE CALZADO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO "

Siendo las 11:30 horas del día siete (7) de marzo de 2025, en la oficina de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, sito en Av. Túpac Amaru N° 1733 Distrito de Carabayllo, Provincia y Departamento de Lima, el Sr. **SERGIO BRANDO INCA SUAREZ** en calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2025-GM/MDC de fecha 07/01/2025; procede en vías de regularización, al acto de adjudicación del procedimiento de selección en amparo a lo señalado en el penúltimo párrafo del literal b) del artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, contemplando para el efecto los procedimientos técnicos normativos que regula las normas que rigen sobre la materia.

INICIO DEL ACTO

El responsable del órgano encargado de las contrataciones, luego de la evaluación y calificación de la información sustentatoria contenida en la oferta presentada por la empresa **NEGOCIOS AAA & ENTERTAINMENT S.A.C**; de acuerdo a lo desarrollado en el **ANEXO N° 01**; concluye que se ha dado cumplimiento a los preceptos normativos y que esta; cumple con la documentación requerida en las bases, según se precisa:

N° Ord.	POSTOR	TECNICO	IMPORTE OFERTADO	CONDICION
01	NEGOCIOS AAA & ENTERTAINMENT S.A.C	CUMPLE	S/ 337,381.00	ADJUDICAR

ACTO DE ADJUDICACION

Considerando los resultados obtenidos; el responsable del órgano encargado de las contrataciones, considera que es procedente **ADJUDICAR** en vía de regularización a la empresa **NEGOCIOS AAA & ENTERTAINMENT SAC** con RUC N° 20603006926; el importe de **S/ 337,381.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO, CON 00/100 SOLES)** que incluye el IGV y otros costos de acuerdo a la legislación vigente

Finalmente Dispone:

- Primero** : Publicar y notificar a través del SE@CE en vías de regularización la **ADJUDICACION** del procedimiento de selección por **CONTRATACION DIRECTA N° 003-2025-MDC/OEC**, otorgado a la empresa **NEGOCIOS AAA & ENTERTAINMENT S.A.C**; de acuerdo a lo tipificado en el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en amparo a lo señalado en el penúltimo párrafo del literal b) del artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Segundo** : Notificar a la empresa **NEGOCIOS AAA & ENTERTAINMENT S.A.C** el resultado obtenido, para la presentación de los requisitos para la formalización contractual.

REFRENDO

Al no existir observación en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, el responsable del órgano encargado de las contrataciones y conductor del procedimiento de selección, firma el presente documento, siendo las 12:00 horas del día siete (7) de marzo del año 2025 en el Distrito de Carabayllo, Provincia y Departamento de Lima.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Bach. SERGIO BRANDO INCA SUAREZ
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA



ADQUISICIÓN DE CALZADO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE ADMISION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

N°	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS / REQUISITOS DE HABILITACION	POSTOR INVITADO
		NEGOCIOS AAA & ENTERTAINMENT SAC
		RUC: 20603006926
2.2.1	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	
2.2.1.1	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Acredita
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Partida Electronica N° 14050028 Vigencia de Poder emitida con fecha 11/12/2024
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Acredita
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases. (Anexo N° 3).	Acredita
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4).	Cinco (5) días Calendario
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No Aplica
g)	El precio de la oferta en Soles a SUMA ALZADA (Anexo N° 6)	S/337,381.00
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente al importe de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (...).</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (...)</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de uniformes y/o prendas de vestir y/o equipos de protección, en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>	<p>Acredita una experiencia en la Especialidad en la venta de bienes iguales o similares, por el importe de S/ 294,055.00.</p> <p>(CUMPLE)</p>
CONDICION DE LA OFERTA		ADMITIDA

CARABAYLLO, 06 DE MARZO DE 2025

